PLAN DE FORMACIÓN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE IGUALDAD
SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICAS DE IGUALDAD
INSTITUTO DE LA MUJER

PRÓLOGO

La igualdad de oportunidades de mujeres y hombres es un derecho reconocido en nuestra Constitución. Se ha regulado específicamente a través de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

Trabajar a favor de la igualdad significa dar el paso de lo formal a lo real y efectivo. Para ello se requiere, además de la decidida voluntad política, contar con datos, realizar un análisis de la realidad desde la perspectiva de género, impulsar investigaciones que contemplen a las mujeres y a los hombres con sus necesidades específicas, formar al personal en esta materia y sensibilizar a la sociedad en su conjunto. No es una mera cuestión de opinión, sino también de conocimiento.

Las políticas de igualdad en nuestro país se iniciaron hace 25 años con la creación del Instituto de la Mujer. Esto, unido al

avance que se ha producido en el contexto internacional y en el ámbito de los denominados "Estudios de Género", ha generado una gran acumulación de saberes y conocimientos. Todo ello, nos han permitido descubrir la invisibilidad de las mujeres, elaborar nuevas herramientas de análisis, revisar la visión androcéntrica de las distintas disciplinas, desarrollar estrategias y metodologías de intervención y contar con buenas prácticas contrastadas…Un acervo de conocimientos que es necesario incorporar y normalizar tanto en los niveles técnicos como en el conjunto de la sociedad, en nuestra cultura.

Para logar este objetivo, la formación es un instrumento imprescindible. De hecho, el diseño y la puesta en práctica de las políticas de igualdad siempre han llevado asociadas acciones formativas.

Las dos grandes leyes en materia de igualdad de nuestro país comparten esta idea. Así, incluyen en su articulado tanto la necesidad de formación como la obligación de articularla. Necesidad de adquirir conocimientos específicos en esta materia por parte del personal de las administraciones y

poderes públicos en general y de la sociedad en su conjunto. Y obligación de los poderes públicos de incluir en su oferta formativa -inicial y continua- las cuestiones de igualdad, la perspectiva de género y la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

El Ministerio de Igualdad pone a disposición del público esta guía que recoge el "Plan de formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres". De forma útil, ágil y sencilla recopila un importante catálogo de acciones formativas y materiales para el desarrollo de las políticas de igualdad y la lucha contra la violencia de género.

Hacer accesible la información es un primer paso para la formación. Éste es el objetivo que nos planteamos con esta guía. Espero que lo hayamos conseguido.

Bibiana Aído Almagro
Ministra de Igualdad

FORMACIÓN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

ÍNDICE

Introducción general 1

Diseño de Metodología

Introducción 13

Metodología en formación presencial 15

Metodología en formación on-line 19

Herramientas y materiales didácticos 23

Formación On-line

Introducción 27

Población en general 31

Funcionariado 43

Profesionales distintos ámbitos 49

Formación Presencial

Introducción 61

Formación básica 65

Formación avanzada 67

Formación especializada 69

Encuentros, jornadas y conferencias 103

Materiales

Introducción 123

Materiales básicos y avanzados 127

Materiales especializados 131

Base de Datos de Expertas/os

Introducción 199

PLAN DE FORMACIÓN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Transversalidad del principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres.

La integración de la igualdad de oportunidades en la totalidad de actuaciones de los Poderes Públicos, depende, en gran medida, de la formación de las personas en quienes dichos poderes se encarnan.

El artº 14 de la Constitución española proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Por su parte, el artº 9.2 consagra la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sea real y efectiva.

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos, entre los que destaca la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1979 y ratificada por España en 1983.

La igualdad es, asimismo, un principio fundamental en la Unión Europea. Desde la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam, el 1 de mayo de 1999, la igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de las desigualdades entre unas y otros son objetivos que deben integrarse en todas las políticas y acciones de la Unión y de sus miembros.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, incorpora al ordenamiento español dos directivas en materia de igualdad de trato, la 2002/73/CE, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales, y a las condiciones de trabajo; y la Directiva 2004/113/CE, sobre aplicación del principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres en el acceso a bienes y servicios y su suministro.

El pleno reconocimiento de la igualdad formal ante la ley, aun habiendo comportado, sin duda, un paso decisivo, ha resultado ser insuficiente.

Era necesaria, una acción normativa dirigida a combatir todas las manifestaciones aún subsistentes de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo y a promover la igualdad real entre mujeres y hombres, con remoción de los obstáculos y estereotipos sociales que impiden alcanzarla.

Esta exigencia, que si bien se deriva de nuestro derecho constitucional, resulta a la vez un elemento de enriquecimiento de la propia sociedad española, que contribuirá al desarrollo económico y al aumento del empleo.

La Ley de Igualdad introduce, asimismo, una previsión de políticas activas para hacer efectivo el principio de igualdad. Tal opción implica una proyección del principio de igualdad sobre los diversos ámbitos del ordenamiento de la realidad social, cultural, educativa y artística en que pueda generarse o perpetuarse la desigualdad, es decir, la consideración transversal del principio de igualdad.

El principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres informará, con carácter transversal, la actuación de todos los Poderes Públicos, y las Administraciones Públicas lo integrarán, de forma activa, en la adopción y ejecución de sus disposiciones normativas, en la definición y presupuestación de las políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades.

Por su parte, la violencia de género se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

La Organización de Naciones Unidas, en la IV Conferencia Mundial de 1995, reconoció ya que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz y viola y menoscaba el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Además la define ampliamente como una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.

Los poderes públicos no pueden ser ajenos al problema de la violencia de género, que constituye uno de los ataques más flagrantes a derechos fundamentales como la libertad, la igualdad, la vida, la seguridad y la no discriminación proclamados en nuestra Constitución.

Por todo ello fue aprobada la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (en adelante Ley Integral), por unanimidad de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria. Esta ley pretende atender a las recomendaciones de los organismos internacionales en el sentido de proporcionar una respuesta global a la violencia que se ejerce sobre las mujeres, abarcando tanto los aspectos preventivos, educativos, sociales, asistenciales y de atención posterior a las víctimas, como la normativa civil que incide en el ámbito familiar o de convivencia donde principalmente se producen las agresiones, así como el principio de subsidiariedad en las Administraciones Públicas. Igualmente se aborda con decisión la respuesta punitiva que deben recibir todas las manifestaciones de violencia que esta Ley regula.

La violencia de género se enfoca por la Ley de un modo integral y multidisciplinar, empezando por el proceso de socialización y educación, al considerar que la conquista de la igualdad y el respeto a la dignidad humana y la libertad de

las personas tienen que ser un objetivo prioritario en todos los niveles de socialización.

La formación como garantía del principio de transversalidad.

El artº 61 de la Ley de Igualdad "Formación para la igualdad", establece que todas las pruebas de acceso al empleo público de la **Administración General del Estado y de los organismos públicos vinculados o dependientes de ella** contemplarán el estudio y la aplicación del principio de igualdad entre mujeres y hombres en los diversos ámbitos de la función pública.

Asimismo, se obliga a la Administración General del Estado y los organismos públicos vinculados o dependientes de ella, a impartir cursos de formación a todo su personal, sobre la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y sobre prevención de la violencia de género.

Por su parte, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género establece en el artículo 15.3, que las

"Administraciones educativas competentes asegurarán que en los ámbitos curriculares de las licenciaturas y diplomaturas, y en los programas de especialización de las profesiones socio-sanitarias, se incorporen contenidos dirigidos a la capacitación para la prevención, la detección precoz, intervención y apoyo a las víctimas de esta forma de violencia".

En este sentido, en el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género 2007-2008, aprobado en el Consejo de Ministros el día 16 de diciembre de 2006, se establecen como medidas "la introducción de formación en igualdad en los ámbitos curriculares de todas las licenciaturas y diplomaturas", así como "la introducción de una asignatura instrumental de formación específica sobre violencia de género en los ámbitos curriculares de los cursos de formación profesional, diplomaturas, licenciaturas y programas de especialización de todos los profesionales que intervienen directamente en la prevención, atención, persecución y sanción de la violencia de género.

La disposición adicional tercera de la Ley de Igualdad, en relación con el **personal al servicio de la Administración de Justicia,** modifica diversas normas de la Ley Orgánica del Poder Judicial. En particular, la inclusión en todas las pruebas selectivas para el ingreso y la promoción de las Carreras Judicial y Fiscal del estudio del principio de

igualdad entre mujeres y hombres, incluyendo las medidas contra la violencia de género, y su aplicación con carácter transversal en el ámbito de la función jurisdiccional.

El Plan de Formación Continuada de la Carrera Judicial contemplará la formación para la Judicatura y la Magistratura en el principio de igualdad entre mujeres y hombres y la perspectiva de género.

La Escuela Judicial impartirá anualmente cursos de formación sobre la tutela jurisdiccional del principio de igualdad entre mujeres y hombres y la violencia de género.

El Centro de Estudios Jurídicos impartirá anualmente cursos de formación sobre el principio de igualdad entre mujeres y hombres y su aplicación con carácter transversal para las y los miembros de la Carrera Fiscal, el Cuerpo de Secretarios/as y demás personal al servicio de la Administración de Justicia, así como sobre la detección y el tratamiento de situaciones de violencia de género.

El Instituto de la Mujer, organismo autónomo dependiente del Ministerio de Igualdad, colabora en estos procesos de formación mediante la investigación sobre procesos de formación en igualdad, el diseño de metodologías

específicas, la elaboración de materiales didácticos, la promoción y realización de cursos presenciales y on-line en materia de igualdad y el diseño de indicadores y procesos de evaluación.

La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género colabora en estos procesos de formación mediante la firma de convenios de colaboración con diferentes organismos, como el Consejo General de la Abogacía para la formación especializada de letrados y letradas del turno de oficio de Violencia de Género, la firma de protocolos de coordinación intrainstitucional e interinstitucional, el fortalecimiento de las redes sociales que trabajan en prevención y sensibilización de la violencia de género, la participación en la definición de criterios comunes para la formación de profesionales (operadores jurídicos, personal del Sistema Nacional de Salud…),así como la elaboración de guías y folletos en varios idiomas y accesibles para las personas con discapacidad, para la difusión permanente de los derechos y recursos existentes.

DISEÑO DE METODOLOGÍA

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE IGUALDAD
SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICAS DE IGUALDAD
INSTITUTO DE LA MUJER

La formación en igualdad de oportunidades tiene como objetivos prioritarios proporcionar los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo personal y profesional del grupo al que se dirige, sensibilizando y cambiando las actitudes imperantes en nuestro entorno social, mediante las siguientes técnicas:

- Aprendizaje activo. Consistente en la exposición de los conceptos y su asimilación y puesta en práctica por parte del alumnado.

- Aproximación del alumnado a la realidad social.

- Discusión y desarrollo de casos prácticos, estimulando la participación y la interacción entre el alumnado y el profesorado. Realización de trabajos prácticos que simulen situaciones reales.

- En cuanto a la metodología utilizada en los cursos, hay que distinguir entre la formación presencial y la formación “on-line”.

METODOLOGÍA

EN FORMACIÓN PRESENCIAL

El Instituto de la Mujer, organismo autónomo dependiente del Ministerio de Igualdad, ha diseñado un programa de cursos presenciales, dirigidos a distintos colectivos, entre los que se incluyen, el funcionariado público, profesionales de la educación, la salud, de la empresa, madres y padres y ciudadanía en general.

Para la realización de estos cursos, se cuenta con la colaboración de distintos organismos e instituciones, tanto públicas como privadas, entre las que se pueden citar: Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas, Organismos de Igualdad, Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas, Instituto Nacional de Administraciones Públicas, Instituto de Estudios Fiscales, Centro de Estudios Jurídicos, Organizaciones Sindicales, Confederación Española de Madres y Padres de Alumnos, Cruz Roja, CEPAIM (Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes), Consejo Superior de Cámaras de Comercio, EOI (Escuela de Organización Industrial), etc.

El diseño de estos cursos se ha realizado teniendo en cuenta las especificidades del grupo al que van dirigidos.

Asimismo, se ha adaptado la duración de los cursos al contenido de los programas a impartir, programándose cursos desde 10 hasta 270 horas lectivas.

En este apartado también se incluyen tanto Encuentros como Jornadas y Conferencias didácticas relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género y la formación específica en violencia de género.

El objetivo de la formación en violencia de género es sensibilizar sobre el origen de la misma así como reflexionar acerca de las causas y consecuencias sociales de los malos tratos y adquirir una mejor capacidad de intervención y, en su caso, derivación a los recursos existentes más adecuados para la situación de cada mujer.

El método de aprendizaje se basa en una metodología activa y participativa, buscando la implicación de cada persona en el proceso de aprendizaje.

Se trata de sensibilizar y cambiar las actitudes que se han ido interiorizando a lo largo del tiempo, para alcanzar una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

La formación presencial que se propone, se divide en dos partes:

- Formación teórica, desarrollando el marco teórico, los conceptos básicos en la materia, evolución de las políticas de igualdad de oportunidades, etc.

- Formación práctica, con ejercicios dinámicos para que el alumnado adquiera los elementos necesarios que le permitan incorporar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el mainstreaming de género en su trabajo diario, suscitando la reflexión y el debate en grupo sobre los contenidos aprendidos.

METODOLOGÍA EN FORMACIÓN ON-LINE

La formación “on-line” surge como respuesta a la necesidad de formación adaptada a los tiempos actuales, compatible con las disponibilidades de tiempo de cada usuario/a y totalmente flexible en cuanto a la posibilidad de elegir el ritmo de aprendizaje, los horarios, contacto con las tutorías, etc.

A través de esta modalidad formativa se pretende conseguir una mayor difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Nuestros cursos on-line se encuentran dirigidos a:

- Población en general

- Formación específica en igualdad de oportunidades y violencia de género para el funcionariado.

- Formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y en violencia de género para los profesionales de distintos ámbitos.

La formación “on-line” se compone de dos partes:

- Teórica

La parte teórica de los cursos suele abarcar aproximadamente dos terceras partes de la totalidad de la formación.

- Práctica

La parte práctica trata de fomentar la reflexión, la sensibilización y el cambio de actitudes de las personas participantes en la formación.

En los cursos se incluyen también ejercicios prácticos que permiten valorar la asimilación de los contenidos y la capacidad para incorporarlos en la vida diaria.

Los cursos “on-line” incluyen tutorías especializadas para el seguimiento del alumno/a y la resolución de las dudas y cuestiones que vayan surgiendo a lo largo del curso.

Muchos de estos cursos contemplan la existencia de foros de debate, encuentro y discusión sobre los contenidos de las materias que se imparten, donde el alumnado puede participar y expresar sus opiniones, interiorizando los conceptos y haciendo más vivo y gratificante el aprendizaje.

HERRAMIENTAS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

Como apoyo tanto a los cursos “on-line” como presenciales, el Instituto de la Mujer, Organismos Autónomo dependiente del Ministerio de Igualdad, ha elaborado los contenidos de distintas guías y publicaciones, que pueden servir de apoyo, tanto al profesorado que imparte los cursos como al alumnado.

Estos materiales constituyen herramientas útiles para complementar los conocimientos adquiridos durante la realización de los cursos y permiten asimismo, elegir entre una gran variedad de textos, para avanzar y profundizar en el conocimiento de todas las materias impartidas.

En la elaboración de las guías y publicaciones del Instituto, participan los y las profesionales de mayor prestigio en cada uno de los ámbitos correspondientes, que integran el universo de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dotando a estos textos de la máxima calidad.

Las guías que se acompañan como apoyo a los cursos, se encuentran en un permanente proceso de actualización, para incorporar tanto las novedades legislativas que se van produciendo, como los nuevos datos estadísticos de los que dispone el Instituto.

En todos los cursos se facilitan herramientas y materiales didácticos elaborados por el Instituto de la Mujer, con objeto de que los contenidos aprendidos en esta formación puedan llevarse a la práctica, entre los que se encuentran:

- Libros (de tipo general y especializado).
- Monografías
- Revistas
- Material divulgativo (guías, folletos)
- Informes técnicos.

FORMACIÓN ON-LINE

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE IGUALDAD
SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICAS DE IGUALDAD
INSTITUTO DE LA MUJER

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, en su artº 15 establece que el **principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres** informará, con carácter transversal, la actuación de todos los poderes públicos. Asimismo, las administraciones públicas lo integrarán, de forma activa, en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades.

Asimismo en los artículos 23, 26, 27,28 y 29 de la Ley de Igualdad, se establece la incorporación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la educación, la creación y producción artística e intelectual, la política de salud, sociedad de la información y deportes.

El Instituto de la Mujer, para llevar a cabo la difusión del principio de igualdad de oportunidades en los ámbitos citados, apuesta por la incorporación de las nuevas tecnologías en el ámbito de la formación.

La formación “on-line” surge como respuesta a la necesidad de formación adaptada a los tiempos actuales, compatible con las disponibilidades de tiempo de cada usuario/a y totalmente flexible en cuanto a la posibilidad de elegir el ritmo de aprendizaje, los horarios, contacto con las tutorías, etc.

A través de esta modalidad formativa se pretende conseguir una mayor difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Nuestros cursos on-line se encuentran dirigidos a:

- **Población en general**
- **Formación específica en igualdad de oportunidades para el funcionariado.**
- **Formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para los y las profesionales de distintos ámbitos.**

RELACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN ON-LINE

POBLACIÓN EN GENERAL

- Escuela Virtual de Igualdad.
- Formación básica para madres y padres en coeducación.
- Formación básica para madres y padres en coeducación sexual desde la familia.
- Formación sobre la participación de madres y padres en los Consejos Escolares para velar por la igualdad.
- Formación sobre "El cine" como recurso didáctico para la coeducación.
- Formación sobre "El cine" como recurso didáctico para la prevención de la violencia de género.

FUNCIONARIADO

- Formación continua en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dirigido al personal del servicio exterior español del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC).

- Sensibilización y formación continua en Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para el personal de la Administración Pública en colaboración con el INAP.

- Sensibilización y formación continua en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para operadores jurídicos en colaboración con el Centro de Estudios Judiciales (Mº Justicia).

- Curso de atención socio sanitaria ante la violencia contra las mujeres.

PROFESIONALES DISTINTOS ÁMBITOS

- Curso de igualdad de oportunidades: Aplicación práctica en el ámbito del empleo.

- Curso de igualdad de oportunidades: Aplicación práctica en servicios sociales.

- Curso de igualdad de oportunidades: Aplicación práctica en la empresa y los recursos humanos.

- Curso La coeducación: dos sexos en un solo mundo.

ESCUELA VIRTUAL DE IGUALDAD

POBLACIÓN EN GENERAL

Destinatarios/as: mujeres y hombres en general.

Objetivo del curso: Sensibilizar a la población en general y fomentar el conocimiento de la materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Contenido del curso:

- "Sensibilización en Igualdad de Oportunidades.
- Introducción a los conceptos en torno a la igualdad.
- Diagnóstico de las desigualdades de las mujeres en diferentes ámbitos.
- Políticas públicas para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Violencia de género

Horas lectivas: 30 horas.

Materiales didácticos: unidades didácticas específicas vía on-line.

FORMACIÓN BÁSICA PARA MADRES Y PADRES EN COEDUCACIÓN

POBLACIÓN EN GENERAL

Destinatarios/as: madres y padres de alumnado infantil, primaria y secundaria, en colaboración con CEAPA.

Objetivo del curso: Fomentar la igualdad de oportunidades entre chicas y chicos en el ámbito educativo.

Contenido del curso::

- Educar para la salud y el cuidado del cuerpo
- Educación sexual
- Educar para relacionarse sin violencia
- Lenguaje no sexista
- Reparto de tareas

Horas lectivas: mínimo de 10 horas.

Materiales didácticos: Publicaciones del Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad), Ministerio de Educación, y de CEAPA, sobre este tema.

FORMACIÓN BÁSICA PARA MADRES Y PADRES EN COEDUCACIÓN SEXUAL DESDE LA FAMILIA

POBLACIÓN EN GENERAL

Destinatarios/as: madres y padres de alumnado de infantil, primaria y secundaria, en colaboración CEAPA.

Objetivo del curso: Fomentar la igualdad de oportunidades entre chicas y chicos en el ámbito educativo.

Contenido del curso:

- El objetivo de la educación sexual
- Cómo empezar por el principio
- Sexualidad infantil y naturalidad
- Las preguntas, las respuestas y el diálogo
- Entre la infancia y la adolescencia
- Andando por la adolescencia
- De la belleza, el amor, el embarazo y algunas conductas

Horas lectivas: mínimo de 10 horas.

Materiales didácticos: Publicaciones del Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad), Ministerio de Educación y de CEAPA sobre este tema.

FORMACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE MADRES Y PADRES EN LOS CONSEJOS ESCOLARES PARA VELAR POR LA IGUALDAD

POBLACIÓN EN GENERAL

Destinatarios/as: madres y padres de alumnado de infantil, primaria y secundaria.

Objetivo del curso: Dotar de un instrumento de análisis e intervención que responda, tal y como se propone en la Ley de Igualdad, a la existencia de una figura responsable de la coeducación en los Centros, teniendo en cuenta que esta labor puede ser desempeñada por una madre o padre que sume su dedicación al trabajo y esfuerzo que, en muchas ocasiones, están realizando distintas personas del mundo docente, con presencia en el día a día del aula y que dan valor al hecho de que las clases están compuestas por niñas y niños.

Contenido del curso:

- Responsable de coeducación
- La organización del Centro
- Lenguaje

- Organización de los tiempos y los espacios
- Currículum

Horas lectivas: mínimo de 10 horas

Materiales didácticos: Publicaciones del Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad), Ministerio de Educación y CEAPA.

FORMACIÓN SOBRE "EL CINE COMO RECURSO DIDÁCTICO PARA LA COEDUCACIÓN"

POBLACIÓN EN GENERAL

Destinatarios/as: profesores y profesoras, padres y madres de educación secundaria y universidades, asociaciones de mujeres y culturales e iniciativas relacionadas con la educación de personas adultas.

Objetivo del curso: Utilizar el cine como recurso para la reflexión sobre el sexismo en aulas de secundaria y de educación de personas adultas. Educar la mirada para desvelar los prejuicios y estereotipos que se transmiten por los medios audiovisuales. Compartir análisis que tienen en cuenta las experiencias e intereses de mujeres y hombres y las relaciones libres de violencia.

Contenido del curso

- Reflexión sobre la historia del cine y la participación de las mujeres.
- Detección de los estereotipos sexistas
- Aprendizaje para percibir mensajes de libertad femenina y masculina que no responda a prejuicios sexistas.

- Estímulo para la creación audiovisual y artística de mensajes no discriminatorios.
- Reflexión sobre los lenguajes y la comunicación.

Horas lectivas: mínimo 10 horas (una unidad), máximo 300 (30 unidades).

Materiales didácticos: Selección de treinta películas, que constituyen las unidades para trabajar individualmente y en grupos.

FORMACIÓN SOBRE "EL CINE COMO RECURSO DIDÁCTICO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO"

POBLACIÓN EN GENERAL

Destinatarios/as: profesores y profesoras, padres y madres de educación secundaria y universidades, asociaciones de mujeres y culturales e iniciativas relacionadas con la educación de personas adultas.

Objetivo del curso: Utilizar el cine como instrumento eficaz de concienciación y sensibilización contra la violencia de género entre los más jóvenes, a través de la implicación directa del profesorado y alumnado.

Contenido del curso

- Reflexión sobre el origen de la violencia de género y sus distintas manifestaciones.

Horas lectivas: 20 horas.

Materiales didácticos: Se dispone de un DVD con los 5 cortos premiados en torno a la violencia de género, cuyos guiones han sido realizados por estudiantes de entre 14 y 17 años de ESO, Bachillerato y Formación Profesional y dirigidos por directoras y directores profesionales. El DVD va acompañado de una unidad didáctica para trabajar el contenido de los cortos.

FORMACIÓN CONTINUA EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DIRIGIDO AL PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR ESPAÑOL DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN (MAEC)

FUNCIONARIADO

Destinatarios/as: personas técnicas y profesionales, que trabajan en el área de las mujeres, política social, enseñanza, etc.

Objetivo del curso: integrar la transversalidad de género en todas las actuaciones de las Administraciones Públicas en el exterior.

Contenido del curso:

- Igualdad de oportunidades versus discriminación por razón de sexo.
- Diagnóstico social de igualdad de oportunidades.
- Principales diferencias de mujeres y hombres en la participación social, política y económica.
- El sexismo en la comunicación humana.

- Corresponsabilidad en el desarrollo de las responsabilidades de atención y cuidado. Conciliación de la vida personal y laboral.
- Violencia de género.
- La intervención social y política a favor de la igualdad.
- Género y cooperación al desarrollo

Horas lectivas: 30 horas

Materiales didácticos: Guía de estudio del alumnado que incluye 7 unidades formativas, 7 actividades on-line y una actividad on-line de participación en los foros.

SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN COLABORACIÓN CON EL INAP

FUNCIONARIADO

Destinatarios/as: personal al servicio de la Administración Pública.

Objetivo del curso: formar, informar y sensibilizar al funcionariado sobre la necesidad de incorporar a la gestión pública elementos relacionados con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como el manejo de herramientas y procedimientos básicos para contribuir a la igualdad de oportunidades desde la gestión pública.

Contenido del curso:

- Igualdad de oportunidades versus discriminación por razón de sexo.
- Diagnóstico social de igualdad de oportunidades. Principales diferencias de mujeres y hombres en la participación social, política y económica.

- El sexismo en la comunicación humana. Uso no sexista del lenguaje en los textos administrativos.
- Corresponsabilidad en el desarrollo de las responsabilidades de atención y cuidado. Conciliación de la vida personal y laboral.
- Violencia de género.

Horas lectivas: 30 horas

Materiales didácticos: Guía de estudio del alumnado que incluye 6 unidades formativas, separata dirigida al personal responsable de la formación, 6 actividades on-line y anexos (normativa legal vigente en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y glosario de términos específicos de igualdad de género que complementan los conceptos básicos y facilitan la comprensión de las estrategias y lecturas auxiliares).

SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA OPERADORES JURÍDICOS, EN COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS (MINISTERIO DE JUSTICIA)

FUNCIONARIADO

Destinatarios/as: fiscales, secretarios/as judiciales, médicos/as, forenses y abogados/as del Estado.

Objetivo del curso: formar, informar y sensibilizar a estos colectivos sobre la necesidad de incorporar al funcionamiento de la Administración de Justicia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Contenido del curso:

- Igualdad de oportunidades versus discriminación por razón de sexo.
- Diagnóstico social de igualdad de oportunidades. Principales diferencias de mujeres y hombres en la participación social, política y económica.

- El sexismo en la comunicación humana. Uso no sexista del lenguaje en los textos jurídicos.
- Corresponsabilidad en el desarrollo de las responsabilidades de atención y cuidado. Conciliación de la vida personal y laboral.
- Violencia de género.
- La intervención social y política a favor de la igualdad.

Horas lectivas: 30 horas

Materiales didácticos: Guía de estudio del alumnado que incluye 6 unidades formativas, separata dirigida al personal responsable de la formación, 6 actividades on-line y anexos (normativa legal vigente en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y glosario de términos específicos de igualdad de género que complementan los conceptos básicos y facilitan la comprensión de las estrategias y lecturas auxiliares).

CURSO DE ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

PROFESIONALES DISTINTOS ÁMBITOS

Destinatarios/as: profesionales socio-sanitarias/os de los equipos de atención primaria y personal técnico del departamento de sanidad de las Comunidades Autónomas.

Objetivo del curso: Abordar la violencia de género como un problema de Salud Pública y contribuir a proporcionar una atención integral ante los malos tratos a mujeres desde los dispositivos de salud.

Contenido del curso:

- La violencia contra las mujeres
- Los malos tratos a las mujeres
- La detección precoz de los malos tratos en la consulta
- La intervención en casos de malos tratos

Horas lectivas: 30 horas

Materiales didácticos: Guía de estudio del alumnado y publicaciones del Instituto de la Mujer: (Ministerio de Igualdad), Serie Salud nº 3 y Guía de Salud nº XII.

CURSO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: APLICACIÓN PRÁCTICA EN EL ÁMBITO DEL EMPLEO

PROFESIONALES DISTINTOS ÁMBITOS

Destinatarios/as: personas vinculadas a la gestión y orientación para el empleo.

Objetivo del curso: Promover que el empleo sea un ámbito donde mujeres y hombres se desarrollen profesionalmente en iguales condiciones de capacidad y oportunidad.

Contenido del curso:

- Situación de mujeres y hombres en el mercado laboral: tasas , indicadores y consecuencias.
- Perspectiva de género en los proyectos e itinerarios de empleo.
- Iniciativa empresarial de las mujeres.
- Autoempleo femenino. Programas impulsados por el Ministerio de Igualdad.
- Educación y Empleo

Horas lectivas: 60 horas

Materiales didácticos: unidades didácticas específicas vía on-line.

CURSO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: APLICACIÓN PRÁCTICA EN SERVICIOS SOCIALES

PROFESIONALES DISTINTOS ÁMBITOS

Destinatarios/as: personas vinculadas a Servicios Sociales.

Objetivo del curso: apoyar las potencialidades de las mujeres y la atención a sus necesidades sociales para su pleno desarrollo en igualdad.

Contenido del curso:

- Perspectiva de género en los servicios sociales
- Ámbitos de intervención genéricos y con grupos específicos de mujeres
- Violencia de género: causas, intervención y recursos

Horas lectivas: 60 horas

Materiales didácticos: unidades didácticas específicas vía on-line

CURSO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: APLICACIÓN PRÁCTICA EN LA EMPRESA Y LOS RECURSOS HUMANOS

PROFESIONALES DISTINTOS ÁMBITOS

Destinatarios/as: personas vinculadas a Organizaciones Empresariales.

Objetivo del curso: Dotar de herramientas a las organizaciones empresariales para fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional de toda su plantilla.

Contenido del curso:

- La igualdad como valor de eficacia empresarial
- La Ley de Igualdad y las empresas
- Las medidas y los planes de igualdad en la empresa. Ejemplos de buenas prácticas.
- Conciliación de la vida personal y laboral

- Perspectiva de género en las relaciones laborales.

- La igualdad como comportamiento ético empresarial: RSC

Horas lectivas: 60 horas

Materiales didácticos: unidades didácticas específicas vía on-line

CURSO LA COEDUCACIÓN: DOS SEXOS EN UN SOLO MUNDO

PROFESIONALES DISTINTOS ÁMBITOS

Destinatarios/as: profesoras y profesores de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Universidad, en colaboración con el Ministerio de Educación.

Objetivo del curso: Proponer al profesorado una reflexión sobre los propios prejuicios y estereotipos sexistas que todavía se transmiten y siguen vigentes en la educación y difundir las prácticas coeducativas que ya se están desarrollando en las aulas.

Contenido del curso

- La coeducación en el presente
- El lenguaje sexuado y no sexista
- La violencia contra las mujeres
- El amor y la sexualidad en la educación
- La educación corporal y la actividad físico-deportiva.
- Los proyectos de vida y la orientación escolar y profesional.

Horas lectivas: 50 horas

Materiales didácticos: Publicaciones del Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad), Ministerio de Educación, Organismos de Igualdad y Consejerías de Educación Autonómicas. Materiales del Portal Intercambia.

FORMACIÓN PRESENCIAL

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE IGUALDAD

INSTITUTO DE LA MUJER
MINISTERIO DE IGUALDAD

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, en su artº 15 establece que el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres informará, con carácter transversal, la actuación de todos los poderes públicos. Asimismo, las administraciones públicas lo integrarán, de forma activa, en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades.

Esta Ley, en sus artículos 23, 26, 27,28 y 29, establece la incorporación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la educación, la creación y producción artística e intelectual, la política de salud , sociedad de la información y deportes.

Para llevar a cabo este principio, el Instituto de la Mujer, organismo autónomo dependiente del Ministerio de Igualdad, ha diseñado un programa de cursos presenciales, dirigidos a distintos colectivos, entre los que se incluyen, el funcionariado público, profesionales de la educación, la salud, de la empresa, madres y padres y ciudadanía en general.

Para la realización de estos cursos, se cuenta con la colaboración de distintos organismos e instituciones, tanto

públicas como privadas, entre las que se pueden citar: Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas, Organismos de Igualdad, Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas, Instituto Nacional de Administraciones Públicas, Instituto de Estudios Fiscales, Centro de Estudios Jurídicos, Organizaciones Sindicales, Confederación Española de Madres y Padres de Alumnos, Cruz Roja, CEPAIM (Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes), Consejo Superior de Cámaras de Comercio, EOI (Escuela de Organización Industrial), etc.

El diseño de estos cursos se ha realizado teniendo en cuenta las especificidades del grupo al que van dirigidos. Asimismo, se ha adaptado la duración de los cursos al contenido de los programas a impartir, programándose cursos desde 10 hasta 270 horas lectivas.

En este apartado también se incluyen tanto Encuentros como Jornadas y Conferencias didácticas relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género.

RELACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN PRESENCIAL

FORMACIÓN BÁSICA

- Módulo sobre igualdad de oportunidades.

FORMACIÓN AVA

- La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como valor social.

FORMACIÓN ESPECIALIZADA

- Indicadores de género.
- Elaboración del informe de impacto de género en las disposiciones normativas.
- Introducción de la perspectiva de género en los Presupuestos Generales del Estado.
- Integración de la perspectiva de género en las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.
- Intervención social con mujeres.
- Perspectiva de género como sinónimo de calidad en la gestión de la Administración Pública.
- Curso de Agente de Igualdad.
- Prevención de la violencia de género.
- Relaciona: el amor y la sexualidad en la educación.
- Sindicadas: Educando en igualdad.
- Formación a lo largo de la vida para mujeres adultas sobre diversos temas.
- Escuelas de madres y padres para promover la coeducación.
- Diploma de Especialización en Salud Pública y Género.
- Prevención de embarazos no deseados, VIH y otras Its en jóvenes desde las perspectiva de género.
- Salud de las mujeres inmigrantes.

MÓDULO SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

BÁSICO

Destinatarios/as: personal al servicio de las Administraciones del Estado y Locales, así como personal de los diferentes ámbitos de intervención.

Objetivo general del curso: Sensibilizar sobre el valor social de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.

Objetivo específico del curso: Acercar a conceptos generales, dar a conocer la normativa española y comunitaria, en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y mostrar diferentes herramientas para incorporar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el trabajo diario.

Contenido del curso:

- "Enfoque histórico. Definición de conceptos básicos".
- Realidad social. Mujeres y hombres en cifras.

- Organismos internacionales y estatales garantes del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Normativa comunitaria y estatal.
- Herramientas para la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer cotidiano.
- Violencia de género.

Horas lectivas: 15 horas.

Materiales didácticos: Módulo de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES COMO VALOR SOCIAL

AVANZADO

Destinatarios/as: personal al servicio de las Administraciones del Estado y Locales, así como profesionales de diferentes ámbitos de intervención.

Objetivo general del curso: Incorporar la perspectiva de género en el trabajo cotidiano.

Objetivo específico del curso: Acercar a conceptos básicos, dar a conocer la normativa española y comunitaria, en materia de igualdad de oportunidades y proporcionar herramientas para su incorporación al trabajo habitual.

Contenido del curso:

- La igualdad como valor social de desarrollo.
- Diagnóstico de las principales diferencias de mujeres y hombres en la participación social, política y económica.

- Evolución de las políticas de igualdad. Legislación internacional, europea y española en materia de igualdad, especial referencia a la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y de Hombres.
- Género y políticas públicas. Estrategias de Intervención. Mainstreaming de género, impacto de género (indicadores de género), presupuestos con perspectiva de género.
- Herramientas para las administraciones públicas. Propuestas para la integración del mainstreamig de género.
- Corresponsabilidad: otra mirada al futuro.
- Violencia de género.

Horas lectivas: 25 horas**.**

Materiales didácticos: Módulo de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

INDICADORES DE GÉNERO

ESPECIALIZADO

Destinatarios/as: personal al servicio de las Administraciones del Estado y Locales, así como profesionales de los diferentes ámbitos de intervención.

Objetivo del curso: Adquirir los conocimientos que permitan conocer, de manera diferenciada, la realidad de mujeres y hombres para poder actuar sobre ella.

Contenido del curso:

- Definición y características básicas de un indicador.
- Tipo de indicadores.
- Indicadores de género.
- Construcción de indicadores.

Horas lectivas: 20 horas.

Materiales didácticos: Guía de aplicación práctica para la elaboración de informes de impacto de género en las disposiciones normativas.
Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

ELABORACIÓN DEL INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO EN LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS

ESPECIALIZADO

Destinatarios/as: personal al servicio de las Administraciones del Estado y Locales.

Objetivo del curso: Adquirir los conocimientos necesarios para poder elaborar, tal como se establece en la legislación, el informe de impacto de género en todas las disposiciones normativas.

Contenido del curso:

- Realidad de mujeres y hombres en España.
- Indicadores de género.
- Impacto de género y políticas públicas.
- Contenidos y estructura de los informes de impacto de género.
- Claves para la elaboración de los informes.
- Uso no sexista del lenguaje.

Horas lectivas: 20 horas.

Materiales didácticos: Guía de aplicación práctica para la elaboración de informes de impacto de género en las disposiciones normativas.

Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad

INTRODUCCIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

ESPECIALIZADO

Destinatarios/as: funcionarios de los grupos A1 y A2.

Objetivo del curso: Adquirir los conocimientos necesarios para elaborar los Presupuestos Generales del Estado con la perspectiva de género.

Contenido del curso:

- Realidad de mujeres y hombres en España.
- Indicadores de género.
- Concepto y funciones del presupuesto.
- Beneficio equivalente.
- Herramientas para incorporar la perspectiva de género.
- Uso no sexista del lenguaje.

Horas lectivas: 25 horas.

Materiales didácticos: Guía para realizar presupuestos con perspectiva de género.

INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS INTERVENCIONES COFINANCIADAS POR LOS FONDOS ESTRUCTURALES

ESPECIALIZADO

Destinatarios/as: personal al servicio de las Administraciones del Estado y Locales, así como profesionales de los diferentes ámbitos de intervención.

Objetivo del curso: Dotar a los gestores de Fondos Estructurales de conocimientos y herramientas necesarias para incorporar la perspectiva de género en la planificación, seguimiento y evaluación de las actuaciones.

Contenido del curso:

- Género y políticas públicas,
- Normativa europea para las actuaciones cofinanciadas.
- Elementos básicos para la intervención.
- Incorporar el mainstreaming de género en el proceso de planificación., desarrollo y evaluación de las actuaciones cofinanciadas por fondos estructurales.

Horas lectivas: 25 horas.

Materiales didácticos:

- ✓ Módulo de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad
- ✓ Guía para la Incorporación de la igualdad de oportunidades en las actuaciones de los Fondos Estructurales. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.
- ✓ Guía para la evaluación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.
- ✓ Guía de aplicación práctica para la elaboración de informes de impacto de género en las disposiciones normativas. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.
- ✓ Orientaciones para la incorporación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las actuaciones del FEDER para el periodo 2007 – 2013.
- ✓ Guía para realizar presupuestos con perspectiva de género.

LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES

ESPECIALIZADO

Destinatarios/as: personal al servicio de las Administraciones del Estado y Locales, así como profesionales de los diferentes ámbitos de intervención.

Objetivo del curso: Profundizar en el conocimiento de la Ley de Igualdad desde la perspectiva jurídica.

Contenido del curso:

- Fundamentos de la Ley de Igualdad

Horas lectivas: 15 horas.

Materiales didácticos: Normativa y ponencias.

- ✓ "Hablamos de Leyes". Serie lenguaje,

Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

INTERVENCIÓN SOCIAL CON MUJERES

ESPECIALIZADO

Destinatarios/as: personal al servicio de las Administraciones del Estado y Locales, así como profesionales de los diferentes ámbitos de intervención.

Objetivo del curso: Adquirir los conocimientos necesarios para la intervención con grupos de mujeres con necesidades especiales desde la perspectiva de género.

Contenido del curso:

- El sistema sexo-género.
- Análisis de la realidad de mujeres y hombres. Desigualdades del siglo XXI.
- Violencia de género
- Políticas de Igualdad.
- Estrategias de actuación.
- Cómo introducir la perspectiva de género en proyectos.

Horas lectivas: 25 horas.

Materiales didácticos:

- ✓ Módulo de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
  Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

- ✓ Módulo formativo para la integración de las mujeres inmigrantes.
  Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO SINÓNIMO DE CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ESPECIALIZADO

Destinatarios/as: personal al servicio de las Administraciones del Estado y Locales, así como profesionales de los diferentes ámbitos de intervención.

Objetivo del curso: Capacitar para la incorporación de la perspectiva de género en la gestión de la Administración General del Estado.

Contenido del curso:

- La igualdad como valor social de desarrollo. Género y políticas públicas
- Diagnóstico de las principales diferencias de mujeres y hombres en la participación social, política y económica.
- Evolución de las políticas de igualdad. Legislación internacional, europea y española en material de igualdad, especial referencia a la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.
- Estrategias de intervención. Mainstreaming de género. Impacto de género (indicadores de género). Presupuestos con perspectiva de género.

- Herramientas para las Administraciones Públicas. Propuestas para la integración del mainstreaming de género.
- Corresponsabilidad: otra mirada al futuro.
- Violencia de género
- Utilización no sexista del lenguaje.

Horas lectivas: 25 horas.

Materiales didácticos:

- ✓ Módulo de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
  Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.
- ✓ Protocolo de implantación de mainstreaming de género. Proyecto Caliope.
  Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

CURSO DE AGENTE DE IGUALDAD

ESPECIALIZADO

Destinatarios/as: personas que disfrutan de una beca de formación en el Instituto de la Mujer.

Objetivo general del curso: Incorporar la perspectiva de género en diferentes ámbitos de intervención.

Objetivo específico del curso: Proporcionar conocimientos sobre conceptos, conocer la normativa española y comunitaria, en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y, proporcionar herramientas para la incorporación de la perspectiva de género al trabajo habitual.

Contenido del curso:

- Construcción de la identidad femenina. El concepto de género.
- Organismos internacionales: Naciones Unidas, OIT, FAO …
- Legislación y estrategias europeas para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, por el empleo, y a favor de la inclusión social.

- Políticas de Igualdad en el ámbito estatal, autonómico y local.
- Situación de las mujeres en relación con la educación, la salud, la formación y el empleo. La participación política y social.
- Concepto de Igualdad.
- Violencia de género.
- Concepto de acción Positiva. Acciones específicas.
- El concepto de mainstreaming. Integración de la perspectiva de género.
- Elementos para construir la igualdad.
- Aplicación práctica de la incorporación de la perspectiva de género a proyectos de intervención social. Indicadores de género

Horas lectivas: 270 horas teóricas.

Materiales didácticos: Diferentes materiales.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

ESPECIALIZADO

Destinatarios/as: personal al servicio de las Administraciones del Estado y Locales, así como profesionales de los diferentes ámbitos de intervención.

Objetivo del curso: sensibilizar y formar sobre el alcance de la violencia de género, los protocolos de intervención y recursos existentes.

Contenido del curso:

- Violencia contra las mujeres.
- Causas y consecuencias de la violencia.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Protocolos de actuación.
- Recursos existentes.

Horas lectivas: 15 horas.

Materiales didácticos: Diferentes materiales elaborados por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

RELACIONA: EL AMOR Y LA SEXUALIDAD EN LA EDUCACIÓN

ESPECIALIZADO

Destinatarios/as: profesoras y profesores de educación Infantil, Primaria y Secundaria, en colaboración con los Organismos de Igualdad y Consejerías de Educación de Comunidades Autónomas, en colaboración con el Ministerio de Educación.

Objetivo del curso: Promover la reflexión del profesorado sobre el tratamiento del amor y la sexualidad en la educación para prevenir y evitar la violencia contra las mujeres y, apoyar acciones desde los centros educativos en este sentido.

Contenido del curso:

- Educar en relación.
- Partir de la experiencia.
- Conocer y nombrar los cuerpos sexuados.
- La libertad y el amor.

Horas lectivas: 12 horas presenciales de formación y un número variable de horas de prácticas y evaluación, en función de lo previsto en cada Comunidad Autónoma, para

su certificación por parte de las Consejerías de Educación correspondientes.

Materiales didácticos:

- ✓ Tratar los conflictos en la escuela sin violencia.
- ✓ “El amor y la sexualidad en la educación.
- ✓ Otras publicaciones del Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad) como apoyo al curso.

SINDICADAS: EDUCANDO EN IGUALDAD

ESPECIALIZADO

Destinatarios/as: profesoras y profesores de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y personas adultas vinculadas a sindicatos de enseñanza, en colaboración con el Ministerio de Educación.

Objetivo del curso: Difundir las iniciativas legislativas que promueven la coeducación y la igualdad efectiva de mujeres y hombres y promover cambios en la práctica docente para incorporar la experiencia y los conocimientos de las mujeres, proponiendo nuevos modelos educativos. Creación de una red de comunicación e intercambio entre docentes.

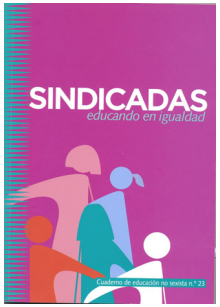

Contenido del curso:

- Situación de la coeducación en distintos países.
- Presentación de nuevas publicaciones.
- Influencia de la legislación actual en el trabajo de las profesoras.

Horas lectivas: 18 horas.

Materiales didácticos:

- ✓ Hablamos de Leyes.
- ✓ Nuevas Leyes, nuevas demandas.
- ✓ Tomar en serio a las niñas.
- ✓ Otras publicaciones

FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA PARA MUJERES ADULTAS SOBRE DIVERSOS TEMAS

ESPECIALIZADO

Destinatarios/as: Alumnas de Universidades Populares que desean participar en procesos de formación a lo largo de la vida, en colaboración con la Federación Española de Universidades Populares.

Objetivo del curso: Fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida y abordar nuevos conocimientos relacionados con las nuevas tecnologías y la interculturalidad.

Contenido del curso:

- Informática.
- Autoestima.
- Interculturalidad.
- Castellano para inmigrantes.
- Educación en valores.
- Valoración del trabajo doméstico
- Capacidades básicas

- Nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Empleabilidad.

Horas lectivas: Cursos de duraciones comprendidas entre 12 y 20 horas.

Materiales didácticos: materiales editados por el Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad), FEUP y otras entidades

ESCUELAS DE MADRES Y PADRES PARA PROMOVER LA COEDUCACIÓN

ESPECIALIZADO

Destinatarios/as: madres y padres de alumnado de Infantil, Primaria y Secundaria, en colaboración con CEAPA.

Objetivo del curso: Promover la colaboración de madres y padres con los centros educativos para fomentar la coeducación.

Contenido del curso:

- Participación en los Consejos Escolares.
- Lenguaje no sexista.
- Corresponsabilidad profesional y doméstica.
- Amor y sexualidad.
- Prevención de la violencia contra las mujeres en el ámbito escolar, social y familiar.

Horas lectivas: 10 horas.

Materiales didácticos: publicaciones realizadas por CEAPA, el Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad) y diversas instituciones.

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN SALUD PÚBLICA Y GÉNERO

ESPECIALIZADO

Destinatarios/as: personal técnico de salud pública y de programas asistenciales de los servicios de salud de las Consejerías de Salud y técnicos/as en el área de salud de los organismos de igualdad de las CCAA designados por sus departamentos en cada convocatoria anual. Se realiza en el marco del Convenio Específico entre el Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad) y el Instituto de Salud Carlos III.

Objetivo del curso: Contribuir a la integración de la perspectiva de género en las instituciones sanitarias mediante la implementación de las estrategias de *mainstreaming*, proporcionar elementos teóricos y metodológicos en áreas de la salud pública, la asistencia, la formación y la investigación

Contenido del curso:

- Módulo I: el enfoque de género en salud.
- Módulo II: la investigación en salud con enfoque de género.
- Módulo III: intervenciones en salud pública y en la atención sanitaria desde un enfoque de género.

- Módulo IV; mainstreaming de género en las políticas de salud.
- Módulo V: elaboración del trabajo final.

Horas lectivas: 160 horas lectivas; 100 presenciales y 60 no presenciales.

Materiales didácticos: documentación específica (soporte Cd y papel) para cada módulo y publicaciones del Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad).

PREVENCIÓN DE EMBARAZOS NO DESEADOS, V.I.H. Y OTRAS ITS EN JÓVENES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

ESPECIALIZADO

Destinatarios/as: profesionales de salud de los equipos de Atención Primaria y Especializada y a personal técnico de gestión, responsables de orientación de los centros escolares.

Objetivo del curso: contribuir a la prevención de embarazos no deseados, el VIH y otras ITS al impulsar la intervención con la población adolescente y joven desde los equipos de atención primaria teniendo en cuenta los condicionantes biopsicosociales y de género en la salud.

Contenido del curso:

- La salud desde un enfoque de género.
- La construcción de la feminidad y la masculinidad en la adolescencia.
- La construcción cultural del ideal corporal femenino y sus efectos en la salud.

- Metodología de actuación en atención primaria y su aplicación a métodos preventivos, métodos anticonceptivos, métodos de emergencia, IVE e ITS.
- Intervenciones grupales desde la perspectiva de género. Relaciones afectivo sexuales.

Horas lectivas: 30 horas presenciales y 10 horas no presenciales destinadas a efectuar un trabajo de aplicación práctica relacionado con los temas abordados.

Materiales didácticos: publicaciones del Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad) y documentación en soporte papel

SALUD DE LAS MUJERES INMIGRANTES

ESPECIALIZADO

Destinatarios/as: personal sociosanitario de los equipos de Atención Primaria.

Objetivo del curso: Contribuir a la mejora de la salud de las mujeres inmigrantes promoviendo el abordaje biopsicosocial y de género en la atención y prevención por parte del personal socio sanitario.

Contenido del curso:

- Proceso migratorio, género, salud y migración.
- Pautas de actuación e intervención en área de salud: malestar psicosocial en las mujeres, salud sexual y reproductiva.
- Violencia de género.

Horas lectivas: 28 horas.

Materiales didácticos: publicaciones del instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad) y documentación de apoyo en soporte papel.

ENCUENTROS, JORNADAS Y CONFERENCIAS

El Instituto de la Mujer también organiza jornadas, encuentros y conferencias sobre diversos temas, con el objetivo de sensibilizar y formar sobre el alcance y las repercusiones de la igualdad efectiva de mujeres y hombres para nuestra sociedad.

Los contenidos de estas actividades dependen de los temas a tratar, pudiendo versar sobre las siguientes materias:

- Definición de conceptos básicos en materia de igualdad.
- Realidad social. Mujeres y hombres en cifras.
- Organismos internacionales y estatales garantes del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Normativa comunitaria y estatal.
- Herramientas para la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer cotidiano.

La duración de estas actividades es variable, oscilando entre 10 y 20 horas lectivas.

Los materiales didácticos que se facilitan están adaptados a las características y duración de estas actividades.

RELACIÓN DE ENCUENTROS, JORNADAS Y CONFERENCIAS DE FORMACIÓN PRESENCIAL

ENCUENTROS, JORNADAS Y CONFERENCIAS

- Intercambia.
- Encuentro de salud y género.
- Fecundidad y trayectoria laboral de las mujeres.
- Mujeres gitanas: problemática actual y perspectivas de futuro
- Ciclo de conferencias: Mujeres Sabias.
- Igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito económico.
- Acciones de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

INTERCAMBIA

ENCUENTRO

Destinatarios/as: responsables de coeducación en organismos de igualdad y consejerías de educación autonómicas, en colaboración con el Ministerio de Educación.

Objetivo del encuentro: Conocer y poner en común las acciones innovadoras y más destacadas desarrolladas por el Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad), el Centro de Investigación y documentación educativa (Ministerio de Educación, Política Social y Deporte), los Organismos de Igualdad y las Consejerías de Educación en materia de igualdad entre los sexos en la educación.

Contenido del encuentro:

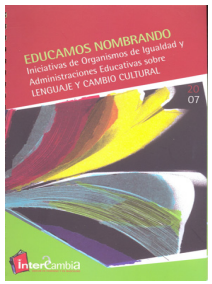

- Exposición de proyectos y publicaciones.
- Descripción de experiencias de los organismos participantes.
- Análisis de propuestas coeducativas.

Horas lectivas: 18 horas.

Materiales didácticos: Catálogos Intercambia sobre Proyectos, sobre el lenguaje y sobre Deporte y otros materiales didácticos de los organismos participantes

SALUD Y GÉNERO

ENCUENTRO

Destinatarios/as: personal técnico de las Consejerías de Sanidad, de los Servicios Regionales de Salud, de los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas designados por sus departamentos.

Objetivo del encuentro: incluir la perspectiva de género en los programas de atención a la salud de las mujeres de los Servicios Sanitarios de las Comunidades Autónomas y promover las investigaciones en este campo

Contenido del encuentro:

- Políticas públicas y enfoque de género en el ámbito de la salud.
- Prevención de cáncer de cervix desde un enfoque integral de la salud.
- Modelos e ideales de feminidad y masculinidad, y repercusiones en la salud de las y los jóvenes.

Horas lectivas: 20 horas.

Materiales didácticos: publicaciones del Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad) y documentación de apoyo

FECUNDIDAD Y TRAYECTORIA LABORAL DE LAS MUJERES

ENCUENTRO

Destinatarios/as: Profesionales y estudiantes universitarias/os**.**

Objetivo del encuentro: Analizar y debatir en torno a la incidencia y repercusión de la fecundidad de las mujeres en su trayectoria laboral.

Contenido del encuentro:

El seminario versará, fundamentalmente, sobre fecundidad y determinantes de las tasas de fecundidad existentes, incidiendo, de manera especial, en la relación entre fecundidad, por una parte, e inserción y trayectoria laboral de las mujeres, por otra

Horas lectivas: 20 horas aproximadamente.

Materiales didácticos: materiales elaborados por el Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

MUJERES GITANAS: PROBLEMÁTICA ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

ENCUENTRO

Destinatarios/as: Asociaciones de mujeres gitanas, Asociaciones de gitanos y gitanas, personal técnico, profesorado, mujeres y hombres y estudiantes universitarios.

Objetivo del encuentro: Sensibilizar y mostrar la realidad de las mujeres gitanas en la actualidad y la importancia de su empoderamiento como motor de cambio del pueblo gitano.

Contenido del encuentro:

- Análisis de la realidad de las mujeres gitanas, brechas de género.
- Retos pendientes y estrategias de futuro.
- Empoderamiento de las mujeres gitanas.

Horas lectivas: 20 horas.

Materiales didácticos: documentos de apoyo.

MUJERES SABIAS

CONFERENCIA

Destinatarios/as: personal de Organismos de igualdad, asociaciones de mujeres y otras entidades que trabajan sobre este tema

Objetivo de la conferencia: formar y dar a conocer los conocimientos y la experiencia de mujeres destacadas en distintos ámbitos y difundir las aportaciones del feminismo a la sociedad y a la cultura en cada momento histórico y en el presente.

Contenido de la conferencia:

Ciclo anual de conferencias organizadas por el Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad) en las que participan mujeres destacadas en distintos ámbitos (salud, cultura, política, historia, arte, etc

Horas lectivas: 10 horas.

Materiales didácticos: Publicaciones del Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad) y grabaciones audiovisuales de las conferencias celebradas.

IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ÁMBITO ECONÓMICO.

JORNADA

Destinatarios/as: Personas en contacto con el tejido empresarial, colegios profesionales, asociaciones empresariales, Cámara de Comercio, sindicatos y otros agentes sociales. Se realiza en colaboración con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

Objetivo del encuentro: Trabajar las implicaciones que la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres tiene en el sector económico y mostrar las oportunidades de cambio hacia una sociedad más competitiva en la que la igualdad se configure como sinónimo de calidad.

Contenido del encuentro:

- Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. Conceptos básicos en materia de igualdad.
- Ámbito laboral y económico.
- Igualdad en las empresas.
- Corresponsabilidad.

- Legislación.
- Acoso sexual y acoso por razón de sexo.

Horas lectivas: 8 horas.

Materiales didácticos: Ley Orgánica de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres y documentos de apoyo.

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

JORNADA

Destinatarios/as: Personal técnico y equipo docente de escuelas de negocios, organismos de apoyo para la creación y consolidación empresarial y redes empresariales. Se realiza en colaboración con la Escuela de Organización Industrial (EOI).

Objetivo del encuentro: Sensibilizar y capacitar en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres al personal responsable de la formación empresarial y al personal técnico que interviene en los procesos de creación y consolidación de negocios.

Contenido del encuentro:

- Legislación en materia de igualdad: Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.
- Conceptos básicos en materia de igualdad
- La igualdad en las PYMES.

- Buenas prácticas en materia de igualdad.
- La igualdad como valor de la cultura empresarial.

Horas lectivas: 8 horas.

Materiales didácticos: Ley Orgánica de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres y documentos de apoyo.

MATERIALES

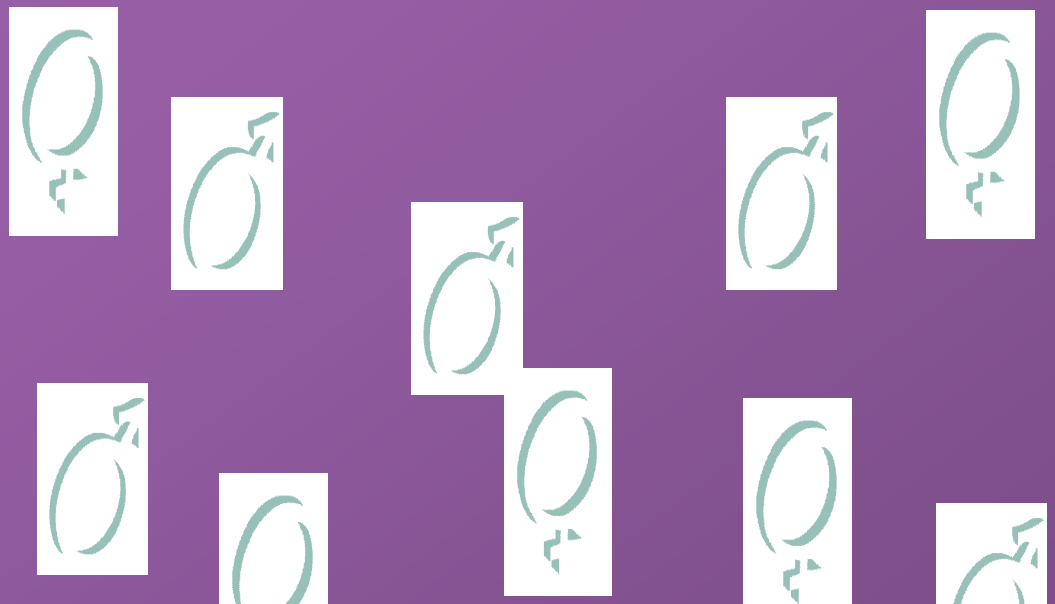

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE IGUALDAD
SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICAS DE IGUALDAD
INSTITUTO DE LA MUJER

Como apoyo tanto a los cursos “on-line” como presenciales, el Instituto de la Mujer, Organismos Autónomo dependiente del Ministerio de Igualdad, ha elaborado los contenidos de distintas guías y publicaciones, que pueden servir de apoyo, tanto al profesorado que imparte los cursos como al alumnado.

Estos materiales constituyen herramientas útiles para complementar los conocimientos adquiridos durante la realización de los cursos y permiten asimismo, elegir entre una gran variedad de textos, para avanzar y profundizar en el conocimiento de todas las materias impartidas.

En la elaboración de las guías y publicaciones del Instituto, participan los y las profesionales de mayor prestigio en cada uno de los ámbitos correspondientes, que integran el universo de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dotando a estos textos de la máxima calidad.

Las guías que se acompañan como apoyo a los cursos, se encuentran en un permanente proceso de actualización, para incorporar tanto las novedades legislativas que se van produciendo, como los nuevos datos estadísticos de los que dispone el Instituto.

RELACIÓN DE MATERIALES

Materiales básicos y avanzados:

- Módulo de sensibilización y formación en igualdad oportunidades entre mujeres y hombres.
- Guía de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Guía de formación para la participación social y política de las mujeres. Manual de la alumna y manual de la profesora.
- Nombra en Red.

Materiales especializados:

- Ciencias jurídicas y sociales.
- Ámbito empresarial.
- Ámbito jurídico.
- Prevención de la violencia contra las mujeres.
- Deporte.
- Orientación escolar y profesional.

- Ciencia y Tecnología.
- Educación sexual.

Módulo de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad

Este material, dirigido especialmente al personal al servicio del Sector Público, tiene como objetivo promover la incorporación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la gestión y desarrollo de las políticas públicas.

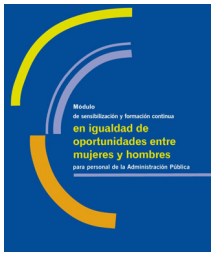

Guía de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Instituto de la Mujer Ministerio de Igualdad

El propósito de esta guía es sensibilizar y dar ideas para la reflexión acerca de la necesidad de que todas las personas nos impliquemos en la construcción de una sociedad en la que no exista ningún tipo de discriminación por razón de sexo y en la que se establezcan relaciones humanas constructivas

Guía de formación para la participación social y política de las mujeres. Manual de la profesora y manual de la alumna.

Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad

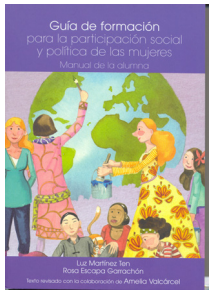

Este material recoge los conceptos clave de la formación política de mujeres desde la perspectiva feminista. Los contenidos teóricos y prácticos se alternan para ofrecer una visión tanto de la historia como de los retos actuales a los que nos enfrentamos las mujeres en el espacio social y político.

Se aborda la historia del feminismo, la agenda política desde la perspectiva de género, el liderazgo, el trabajo en equipo, las redes, la comunicación, los obstáculos para la participación política de las mujeres, la planificación desde la perspectiva de género y las competencias emocionales.

En el manual de la profesora, se abordan las claves fundamentales para organizar un curso de formación política para mujeres, con una metodología dinámica y participativa, para crear de forma colectiva nuevos conocimientos.

Nombra en Red.

Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

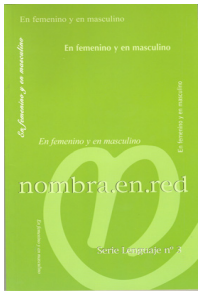

Recurso informático para facilitar los usos no sexistas del lenguaje. Se trata de una base de datos que ofrece alternativas para nombrar a mujeres y hombres como corresponde, sin invisibilizar ni discriminar a las mujeres Contiene un CD para instalar en el ordenador y facilitar las consultas

.

Guía de aplicación práctica para la elaboración de informes de impacto de género en las disposiciones normativas.

Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

Este material, por su metodología ágil y clara, constituye una herramienta útil dirigida a las personas implicadas en la elaboración de los informes de impacto de género con el fin de orientar y facilitar su trabajo, a través de claves y supuestos prácticos.

Guía para realizar presupuestos con perspectiva de género.

Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

Es una herramienta, fundamentalmente metodológica, dirigida a aquellas personas (funcionariado, en su mayoría) que, dentro de cada uno de los Departamentos Ministeriales, tenga bajo su responsabilidad la elaboración del informe del Departamento que deba incorporarse al informe de valoración de impacto de género que el Ministerio de Economía y Hacienda tiene que acompañar, según marca la ley, al borrador de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Esta guía, de formato breve y eminentemente práctico, marca los criterios y los pasos a seguir para realizar adecuadamente dichos informes y ha sido concebida como material de trabajo en los cursos de formación que, a estos efectos, puedan impartirse durante el año 2009, de cara al informe que acompañe al borrador de Ley de P.G.E, 2010.

Guía sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el periodo de programación del FSE 2007-2013

Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad

Recoge una serie de orientaciones e indicadores para ayudar a integrar la perspectiva de género en los Programa Operativos del FSE.

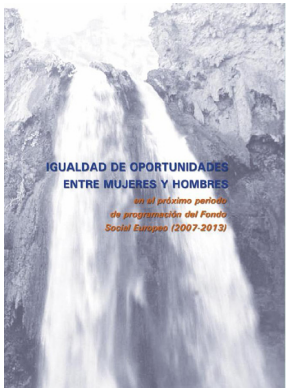

Orientaciones para la incorporación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las actuaciones del FEDER para el período 2007-2013.

Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad

Trata de proporcionar las claves para orientar el proceso de programación de los Programas Operativos FEDER. El objetivo de este manual es proporcionar claves para orientar el proceso de diseño y programación de los Programas Operativos FEDER en el marco de la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Está dirigido, principalmente, a las personas que en la actualidad están diseñando los futuros P.O. de carácter regional o plurirregional para el período de intervenciones 2007-2013.

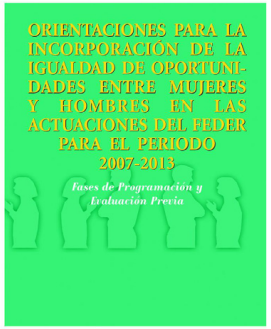

Protocolo de implantación del mainstreaming de género.
Proyecto Calíope.

Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

En este protocolo recoge un procedimiento genérico de implantación del mainstreaming de género en los ámbitos de las políticas de educación y empleo, así como en el ámbito de las empresas y la negociación colectiva, con la finalidad de servir de base a cualquier estructura o entidad que va a abordar la implantación de esta estrategia. Incluye pautas, orientaciones y recomendaciones para que puedan adaptarse a las particularidades de su funcionamiento.

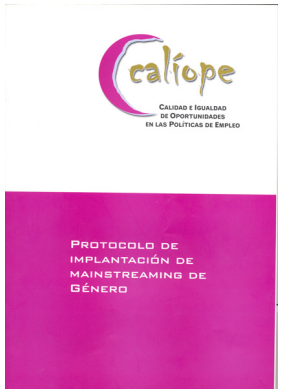

Construyendo un proceso de mainstreaming de género en el ámbito de las organizaciones laborales y la negociación colectiva. Proyecto Calíope.

Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

Carpeta compuesta por los diferentes materiales:
¨La integración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las organizaciones laborales", recoge las orientaciones básicas para la incorporación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito de las organizaciones laborales.

"Estrategias de mainstreaming de género en el ámbito de las relaciones laborales y la negociación colectiva". Recopilación de los protocolos iniciales utilizados para la puesta en marcha de las experiencias piloto desarrolladas en Aragón en el ámbito de la negociación colectiva y las organizaciones laborales.

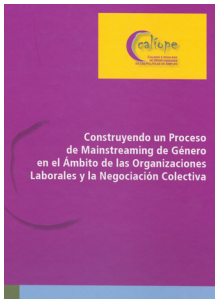

Folleto "Construyendo un proceso de mainstreaming de género en el ámbito de las relaciones laborales", en el que se difunden la experiencia y los resultados de la experimentación. Contiene un Cd con el manual de negociación colectiva para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Construyendo un proceso de mainstreaming de género en el ámbito educativo. Proyecto Calíope.

Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

Carpeta compuesta por los diferentes materiales:

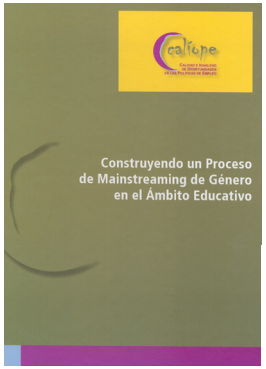

¨Estrategias de mainstreaming de género en el ámbito educativo". Recopilación de los protocolos iniciales utilizados para la puesta en marcha de las experiencias piloto en el ámbito educativo, llevadas a cabo en Asturias y Cantabria.

- "Estrategias básicas para incorporar la perspectiva de género en el ámbito educativo". Recoge las indicaciones básicas para incorporar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito educativo, y las pautas para desarrollarlas en los instrumentos de planificación de los centros escolares.

- Folleto Construyendo un proceso de mainstreaming de género en el ámbito educativo", en el que se difunden la experiencia y resultados de la experimentación. Contiene un Cd con documentos de apoyo.

Construyendo un proceso de mainstreaming de género en el ámbito del empleo. Proyecto Calíope.

Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

Carpeta compuesta por los diferentes materiales:

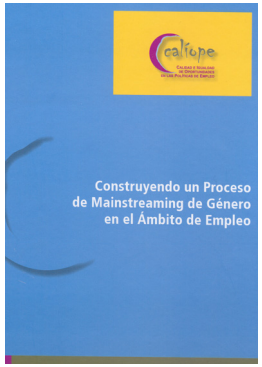

- ¨Estrategias de mainstreaming de género en el ámbito del empleo". Recopilación de los protocolos iniciales utilizados para la puesta en marcha de las experiencias piloto en el ámbito del empleo, llevadas a cabo en Asturias, Cantabria y Galicia.

- "Procedimiento para la gestión de las Ofertas de Empleo desde la perspectiva de género". Recoge las indicaciones básicas para incorporar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito del empleo a través del análisis de las Ofertas de Empleo.

- Folleto Construyendo un proceso de mainstreaming de género en el ámbito educativo", en el que se difunden la experiencia y resultados de la experimentación. Contiene un Cd con documentos de apoyo.

Manual para elaborar un Plan de Igualdad en la empresa

Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

Recopilación de cuestionarios y modelos necesaria para elaborar un plan de igualdad en las empresas. Basado en documentación utilizada en OPTIMA, actualizada según la LOIMH

ÁMBITO EMPRESARIAL

Orientaciones para negociar medidas y planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las empresas.

Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad

Desarrolla metodológicamente las distintas fases que requiere la implantación de un Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la empresa, eso incluye lo siguiente:

- Explicación relativa al proceso de negociación e integración de la igualdad en la gestión empresarial.
- Pautas para realizar el diagnóstico de la organización.
- Orientación acerca del diseño y ejecución del Plan de Igualdad.
- Facilita el seguimiento y evaluación del Plan

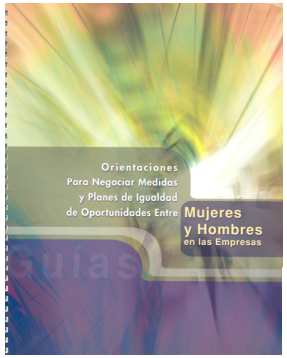

Orientaciones y herramientas para incorporar la igualdad de género en la negociación colectiva.

Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad

Este estudio analiza una muestra de quince convenios sectoriales de ámbito estatal y un convenio de empresa de naturaleza pública pertenecientes a distintos segmentos productivos que afectan a empresas de diversa magnitud y adscripción sectorial.

Incluye listado al final del análisis de cada convenio, en el que se realiza una propuesta general para la introducción de medidas de igualdad por áreas temáticas o para la elaboración de planes, con la intencionalidad de facilitar una herramienta útil de fácil consulta para todos los negociadores, tanto en representación de los trabajadores y trabajadoras como de las empresas.

Hablamos de leyes.

Instituto de la Mujer, Ministerio de Igualdad

Propuestas para modificar el lenguaje en documentos relacionados con la legislación y documentos administrativos.

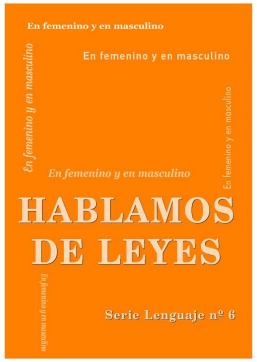

Nuevas leyes, nuevas demandas.

Instituto de la Mujer, Ministerio de Igualdad

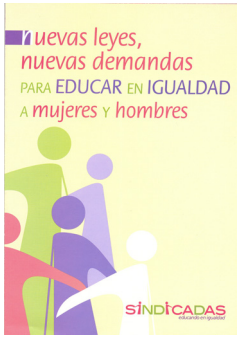

Folleto breve dirigido al profesorado, que hace referencia a las nuevas leyes que tienen relación con la igualdad aprobadas desde 2004

Tratar los conflictos en la escuela sin violencia.

Serie de Cuadernos de Educación no sexista Nº 14. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

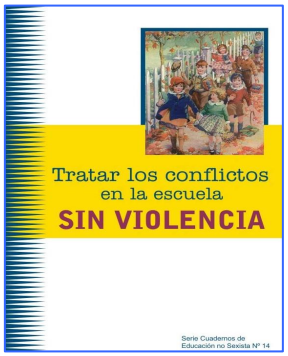

Tiene dos partes, una teórica que acerca al concepto de violencia en los espacios doméstico y escolar, y además propone otra manera de entender las relaciones entre las personas como forma de prevención. La segunda parte expone cómo se han resuelto cinco situaciones concretas de violencia en el contexto escolar.

PREVENCIÓN VIOLENCIA

I Foro nacional. Mujer, violencia y medios de comunicación.

Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad) y RTVE.

Incluye dos estudios acerca de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación, y específicamente sobre la violencia doméstica contra la mujer y su presencia en la agenda temática de los informativos de las televisiones públicas españolas.

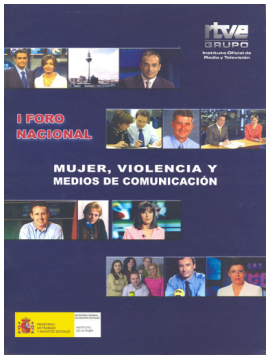

Prevenir la violencia contra las mujeres: construyendo la igualdad.

Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

Libro y dos vídeos para prevenir la violencia contra las mujeres, incluye un acercamiento a sus causas, un programa de intervención en el aula, y unos instrumentos de evaluación de dicha intervención.

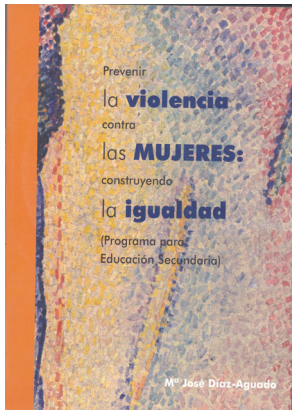

PREVENCIÓN VIOLENCIA

PREVENCIÓN VIOLENCIA

Créeme y páralo. Guía de sugerencias para apoyar a menores que han sufrido abuso sexual.

Fundación Mujeres e Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

A través de dos audiovisuales y una guía se abordan diferentes alternativas para detectar y actuar frente a los abusos sexuales infantiles. Se puede trabajar con este material en el aula y por parte del profesorado y con las madres y padres, ya que además se parte de que es posible superar y acabar con el abuso siempre que se cuente con el apoyo y el cuidado necesarios.

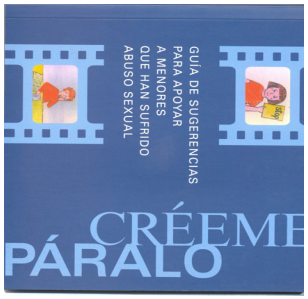

La atención sociosanitaria ante la violencia contra las mujeres.

Serie Salud 3. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

Esta publicación plantea la violencia contra las mujeres como un problema de salud pública que ha de ser abordado por parte de los Servicios Sanitarios y requiere que el personal sanitario desarrolle una detección precoz, atención y seguimiento. Este documento es útil para sensibilizar y formar a profesionales y personal técnico del ámbito sanitario, ya que aporta conceptos teóricos para la comprensión del fenómeno, así como pautas de actuación para intervenir ante esta problemática.

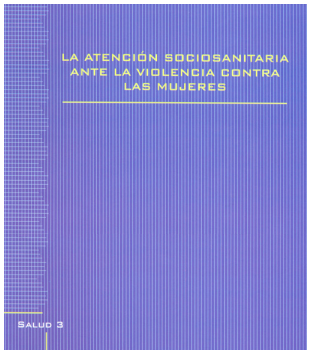

PREVENCIÓN VIOLENCIA

Derechos laborales y de Seguridad Social de las víctimas de violencia de género.

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Folleto en castellano, catalán, euskera, gallego, inglés y francés.

Los derechos de las mujeres extranjeras víctimas de la violencia de género.

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Folleto en castellano, rumano, búlgaro, chino, ruso, inglés, árabe y francés..

PREVENCIÓN VIOLENCIA

Programa de teleasistencia móvil para las víctimas de la violencia de género.

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Folleto en castellano, catalán, euskera, gallego, inglés y francés.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de género.

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

PREVENCIÓN VIOLENCIA

Guía de los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Guía en castellano, catalán, euskera, gallego, inglés y francés.

Talonarios informativos sobre el número de asistencia 24 horas a las víctimas de violencia de género "016".

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

En castellano y catalán.

PREVENCIÓN VIOLENCIA

Informe anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Informe técnico.

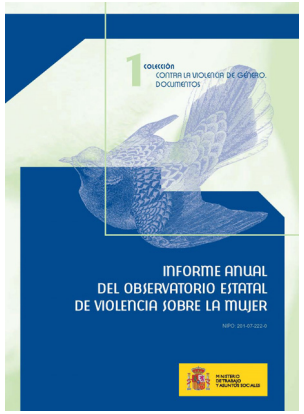

Sistema de indicadores y variables sobre violencia de género sobre el que construir la base de datos del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad

Informe técnico..

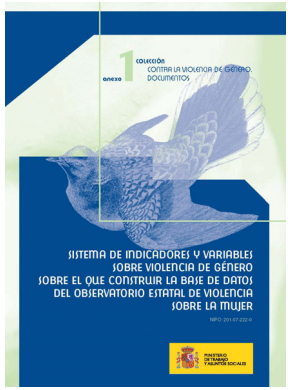

PREVENCIÓN VIOLENCIA

Hombres y violencia de género. Más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo.

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Informe técnico.

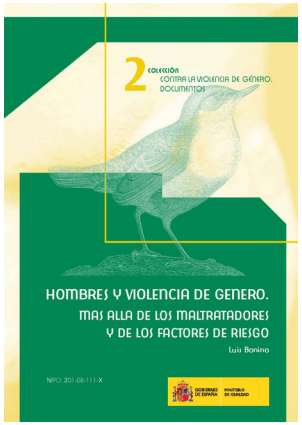

Contra la violencia de género.

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Boletines estadísticos..

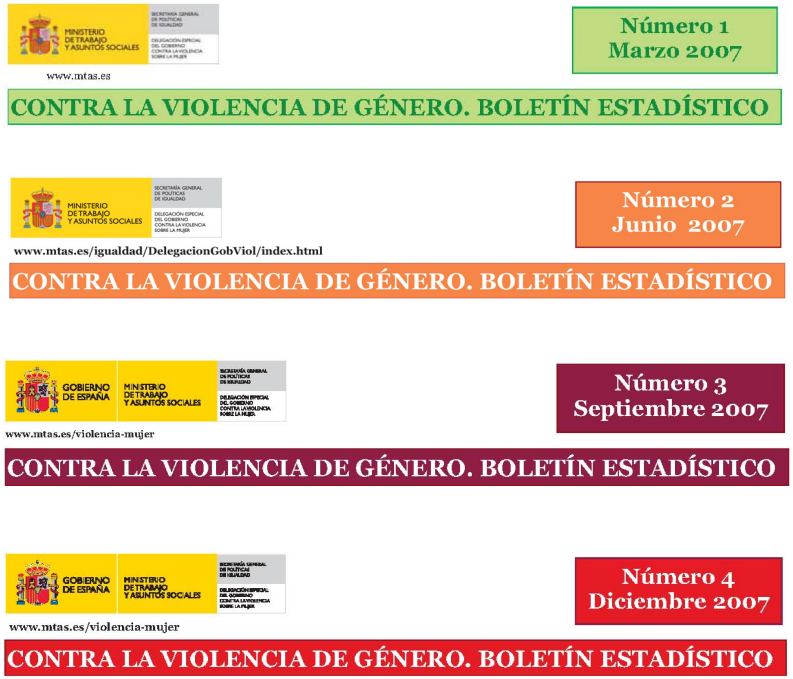

PREVENCIÓN VIOLENCIA

Evaluación de la aplicación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Informe técnico. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Protocolos de actuación.

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

Experiencia y significado del deporte y el ejercicio físico en las vidas de las mujeres en algunos países europeos.

Serie Estudios nº 66. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

Resultado del proyecto de investigación transcultural y cualitativo sobre el significado y la experiencia del deporte en la vida de las mujeres, recogiendo las estrategias de superación de los obstáculos que se encuentran para la práctica del deporte.

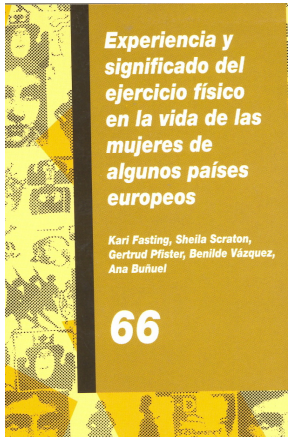

D E P O R T E

Elige tu deporte.

Serie de Cuadernos de Educación no sexista Nº 9. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

Análisis de los distintos aspectos que influyen en que la actividad física y el deporte sean menos practicados por niñas y mujeres que por hombres y niños. Aporta propuestas para fomentar la participación femenina en la práctica deportiva y evitar discriminaciones en este ámbito.

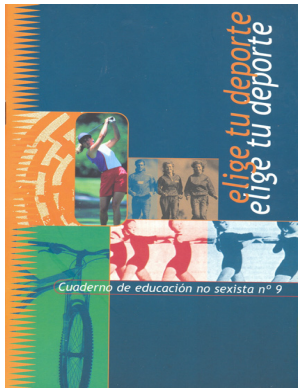

Elige tu deporte.

Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

DVD con ideas, imágenes y comentarios acerca de la actividad física y el deporte, aportando datos y experiencias de mujeres en el deporte.

Junto al vídeo, se incluye un tríptico con actividades propuestas para desarrollar en clase y para debatir su contenido.

D E P O R T E

El ejercicio físico y la práctica deportiva de las mujeres.

Serie Debate, nº12. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

Publicación que recoge las ponencias del Seminario "Mujer y Deporte" de 1990. Los temas tratados son la presencia de las mujeres en el deporte español, análisis del profesorado, nuevas estrategias para una práctica coeducativa en educación física, las prácticas deportivo- recreativas y el tiempo libre, el papel del ayuntamiento en la promoción del deporte femenino, el deporte de alto nivel, y la participación femenina española en 1992.

Así mismo, se trabajan las barreras que impiden su participación y la importancia de formar al profesorado para impulsar nuevas estrategias para superarlas.

Siempre adelante. Mujeres deportistas.

Instituto de la mujer. Ministerio de Igualdad.

Exposición y catálogo que recogen las imágenes, gestas deportivas y lo que significa el deporte en primera persona para algunas mujeres deportistas de diferentes disciplinas. Hace así un recorrido histórico por el deporte femenino en el período 1990-2004 y da espacio a las palabras e imágenes que relatan experiencias de mujeres relacionadas con el mundo del deporte de alto rendimiento.

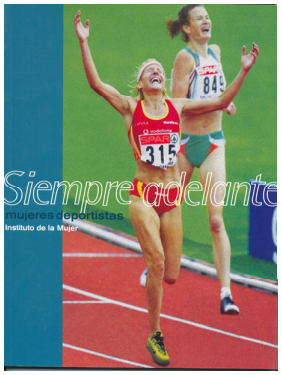

Orientación educativa y prevención de la violencia: la diferencia sexual en la resolución de conflictos.

Serie mujeres en la educación nº 7. CIDE. Ministerio de Educación e Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

A partir del análisis de documentos de centro desde la diferencia sexual y del compartir el saber de la experiencia de profesoras y profesores recoge algunas recetas de relación y experiencias enriquecedoras que han tenido lugar en diferentes centros. La investigación nos regala otra manera de mirar y afrontar los conflictos.

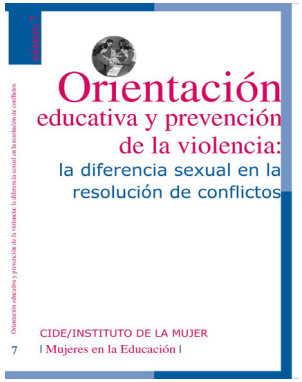

Cómo orientar a chicas y chicos.

Serie de Cuadernos de Educación no sexista Nº 5. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

Propuesta para fomentar en chicas y chicos una mayor capacidad de elección en la vida, la escuela y la profesión; dando alternativas al desigual reparto actual de tareas y profesiones, y ofreciendo nuevos modelos de masculinidad y feminidad.

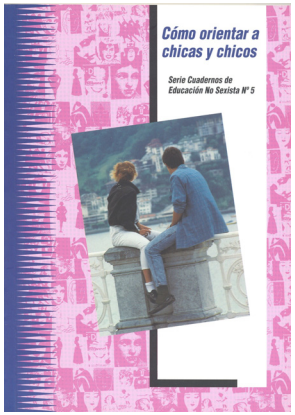

La otra mitad de la ciencia.

Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

Catálogo que difunde la aportación que las mujeres han hecho a la Ciencia y a la Filosofía de la Ciencia a lo largo de la historia en distintos países, recogiendo: las dificultades encontradas; las estadísticas sobre la segregación aún existente en la Enseñanza y el saber; un apartado sobre científicas españolas del siglo XX y una bibliografía.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Mujeres científicas en España (1940-1970). Profesionalización y modernización social.

Serie Estudios, nº67. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

Obra que realiza aportes en el campo de la Historia de la Ciencia, visibilizando a las mujeres científicas y su obra, particularmente entre los años 1940 y 1970.

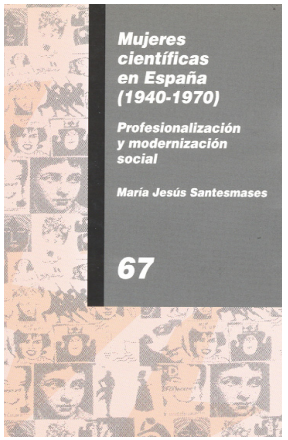

En la red. No te pierdas ser tú en la red.

Serie de Cuadernos de Educación no Sexista Nº 10. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

Acercamiento a cómo las mujeres están ya presentes en Internet, recogiendo sus usos, sus ventajas e inconvenientes, y proporciona además información sobre cómo utilizar este medio, qué redes de mujeres se han creado, recursos, etc.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Investigación desde la práctica. Guía didáctica para el análisis de los videojuegos.

Serie mujeres en la educación nº6. CIDE e Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

Propone actividades para el aula para “aprender a mirar”, “comprender y analizar”, “interpretar y valorar” y “transformar”. Además, incluye un CD-Rom, en el que se recogen todas estas actividades, además de la historia de los videojuegos, el análisis desde la diferencia sexual y propuestas y videojuegos alternativos

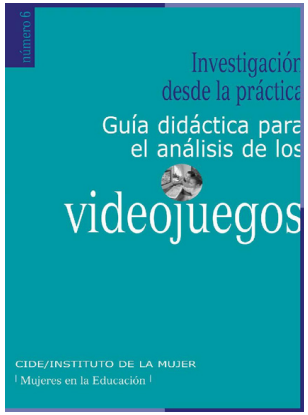

La actividad científica en la cocina. Educación Primaria.

Serie Cuadernos de Educación no sexista Nº 12. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

Propuesta para incluir en el currículo escolar de Educación Primaria los conocimientos del ámbito doméstico, desde una óptica de enseñanza y aprendizaje con el fin de revalorizar la importancia de estos saberes en el desarrollo de las personas.

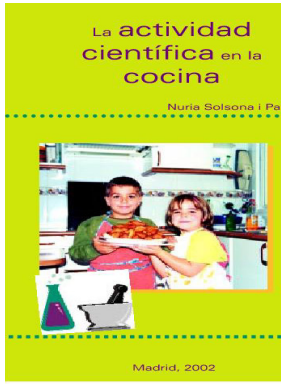

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La química de la cocina. Propuesta Didáctica para Educación Secundaria.

Serie Cuadernos de Educación no sexista Nº 13. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

Publicación que acerca los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de Química en la etapa de Educación Secundaria a las actividades domésticas y al reparto de las tareas de cuidado entre los distintos miembros de la unidad familiar.

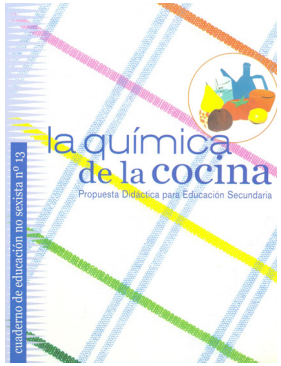

Clases de cine. Compartir miradas en femenino y en masculino.

Serie Cuadernos de Educación No Sexista nº 22.
Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

Publicación dirigida a profesorado, madres, padres y personas interesadas en el mundo educativo. Se aborda la importancia pedagógica del cine, ya que implica a la mayor parte de los sentidos, dando lugar a sensaciones y emociones que analizadas en el aula dan una dimensión más rica a la tarea educativa. Visión muy clara sobre las aportaciones de las mujeres al mundo cinematográfico y una selección de películas con fichas didácticas para trabajar en el aula.

La educación sexual de la primera infancia. Guía para madres, padres y profesorado de Educación Infantil.

Ministerio de Educación.

Material dirigido a padres, madres y profesorado de Educación Infantil que toma como punto de partida la diferencia sexual y desarrolla un concepto integral de la sexualidad entendido como fundamental para el desarrollo de las niñas y los niños, y que por tanto hay que tener en cuenta en el proceso educativo desde la primera infancia.

EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL

La educación sexual de 6 a 12 años. Guía para madres, padres y profesorado de Educación Infantil.

Ministerio de Educación.

Con un enfoque similar a la Guía de infantil, esta se dirige a la etapa de Primaria.

El amor y la sexualidad en la educación.

Serie Cuadernos de Educación No Sexista nº 21. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

Publicación dirigida a profesorado, madres, padres y personas interesadas en el mundo educativo para tratar aspectos relacionados con el cuerpo, la palabra y las relaciones que están en la base de todo acto educativo y que requieren tener en cuenta la sexuación humana y la interpretación libre de la diferencia sexual femenina y masculina

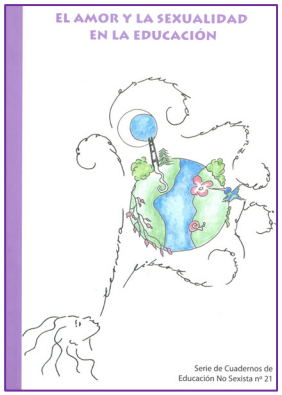

Los grupos de mujeres. Metodología y contenido para el trabajo grupal de la autoestima.

Serie Salud 1. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad

Este manual ofrece recursos conceptuales y metodológicos para trabajar con grupos de mujeres. Está dirigido fundamentalmente a profesionales de atención primaria de salud y servicios sociales. Sus objetivos se dirigen a la reflexión sobre el hecho de ser mujer y su incidencia en la salud, valorar la importancia del grupo como medio de prevención y promoción de la salud y fomentar la autoestima, el autocuidado y, en general, a promover el desarrollo personal de las mujeres teniendo en cuenta los factores psicosociales que condicionan su bienestar.

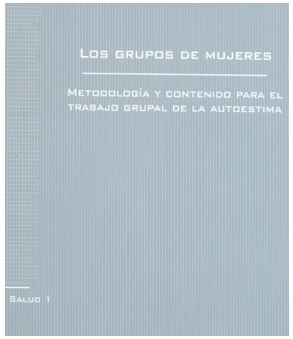

SALUD DE LAS MUJERES

La prevención de la transmisión heterosexual del VIH/SIDA en las mujeres.

Serie Salud 2. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

Este manual está orientado a sensibilizar y capacitar a profesionales del ámbito sanitario para la prevención de la transmisión heterosexual del VIH/Sida, incidir en el cambio de actitudes basadas en los condicionantes de género. Además de ofrecer un enfoque teórico en el que aborda la percepción de los factores de vulnerabilidad, la representación social del sida aporta un método de intervención preventiva en el marco de la Atención Primaria.

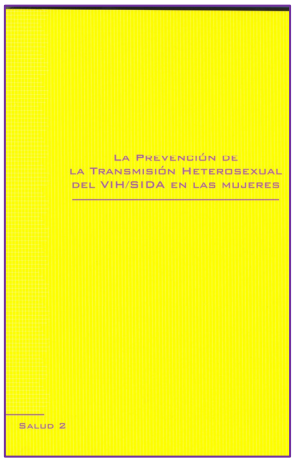

Apoyo emocional y calidad de vida en mujeres con cáncer de mama.

Serie Salud 4. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

Este documento está dirigido a los y las profesionales de la Atención Primaria y Especializada para impulsar una atención que aborde el impacto emocional que supone el diagnóstico y el tratamiento teniendo en cuenta el significado social y cultural de este proceso desde una perspectiva de género y ofrece claves para la relación del personal sanitario y las usuarias.

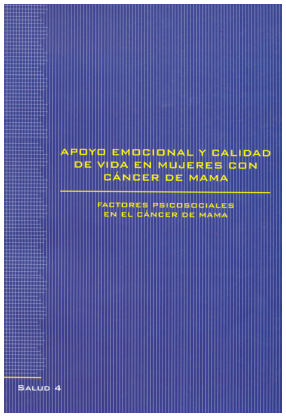

SALUD DE LAS MUJERES

Relaciones de género y subjetividad. Método para programas de prevención.

Serie Salud 5. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

Este libro tiene el objetivo de capacitar a los y las profesionales en la prevención primaria de las ITSs y la Trasmisión Heterosexual del VIH/Sida en consulta abordando los condicionantes de género e influyendo en su transformación. Sus contenidos, que tratan de la perspectiva de género, el análisis de género sobre las relaciones entre hombres y mujeres, la construcción de la subjetividad y que abordan de forma teórico-práctica la relación sanitario/a- paciente, son útiles para el trabajo de otras temas de salud.

Protocolo de prevención de la transmisión heterosexual del VIH con enfoque de género en atención primaria.

Serie Salud 7. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

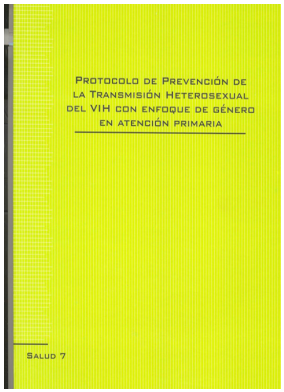

Este protocolo tiene como objetivo sensibilizar a los y las profesionales para percibir la vulnerabilidad diferencial de hombres y mujeres a la infección de VIH por vía heterosexual y facilitar las intervenciones preventivas y la detección precoz. Pretende una aproximación a las actitudes de hombres y mujeres condicionadas por el género que obstaculizan la adopción de prácticas sexuales más seguras.

SALUD DE LAS MUJERES

La publicidad y la salud de las mujeres. Análisis y recomendaciones.

Serie Salud 8. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad

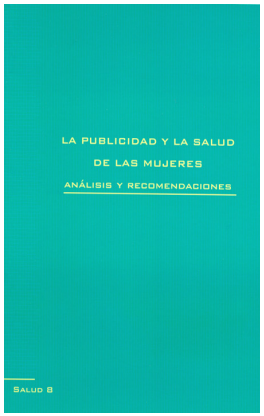

Este libro desde un planteamiento teórico-práctico está dirigido a los y las profesionales, al personal técnico y a responsables del ámbito sanitario, académico y del medio publicitario, para desarrollar una actitud crítica ante las representaciones de la feminidad. Analiza el concepto de salud que la publicad construye y populariza, así como los posibles riesgos que supone en la medida que es interiorizado por las mujeres Propone recomendaciones desde un marco biopsicosocial y de género.

Atención biopsicosocial al malestar de las mujeres. Intervención en atención primaria de salud.

Serie Salud 9. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

En este material se aborda el malestar de las mujeres desde la teoría del modelo biopsicosocial y de género. Se analiza desde este enfoque la construcción de la subjetividad y su influencia en la salud y aporta un método de atención al malestar, los instrumentos teóricos para comprender y aplicar este método, y un modelo de aplicación para los servicios de atención primaria.

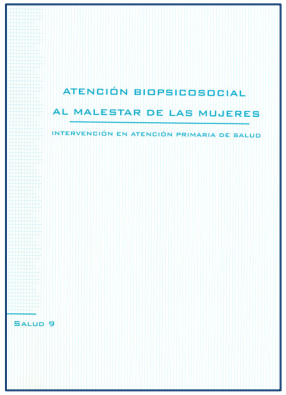

SALUD DE LAS MUJERES

Intervención en drogodependencias con enfoque de género.

Serie Salud 10. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

Instrumento de apoyo para los y las profesionales implicados en el tratamiento de la drogodependencia y el personal técnico. Plantea la importancia que tiene para la intervención con mujeres drogodependientes el estilo de relación terapéutica, así como áreas específicas a trabajar como la dimensión relacional, la autoestima, la salud sexual, los malos tratos y el abordar las circunstancias singulares de las usuarias considerando los modelos ideales de feminidad y masculinidad existentes en la sociedad.

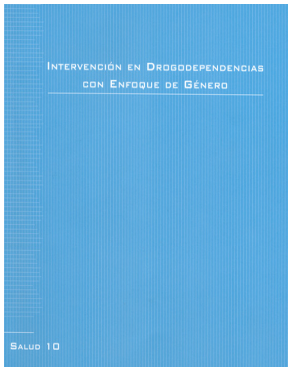

Guía práctica para la intervención grupal con mujeres privadas de libertad.

Serie Salud 11. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

Esta guía tiene como finalidad proporcionar un instrumento de ayuda para el diseño y ejecución de los talleres que las y los profesionales, participantes en el Programa de Intervención en Salud desde un Enfoque de Género con Mujeres Privadas de Libertad desarrollan en sus centros para favorecer el autocuidado de las mujeres privadas de libertad y promover su autoestima y desarrollo personal. También aborda el marco institucional, los objetivos y el marco conceptual a desarrollar por las instituciones implicadas.

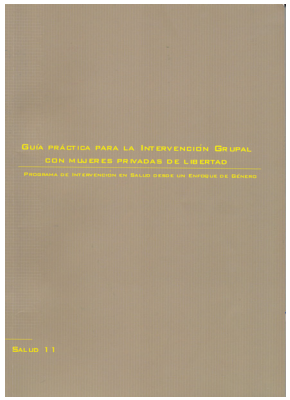

SALUD DE LAS MUJERES

Salud mental y género. Aspectos psicosociales diferenciales en la salud de las Mujeres.

Serie Debate 29. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

En esta publicación recoge los contenidos de la jornada celebrada en 1.999 útiles para los y las profesionales de la salud. Desde una perspectiva de género, se abordan temas como la construcción cultural de la feminidad, la anorexia/bulimia y el género femenino.

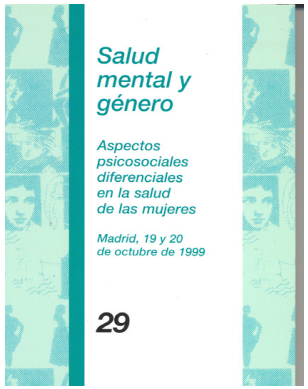

II Jornadas de Salud Mental y Género.

Serie Debate 32. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

Contiene las ponencias de la jornada celebrada en el 2.001 entre profesionales de la salud. Se abordan contenidos del ámbito psicosocial que afectan a la salud de las mujeres como el ideal maternal y el sufrimiento psicosomático en las mujeres, el ideal femenino, factores de protección y de riesgo cardiovascular en las mujeres, experiencia de psicoterapia individual en mujeres con cáncer de mama, intervención psicológica grupal en mujeres con cáncer de mama e intervención psicosocial en fibromialgia.

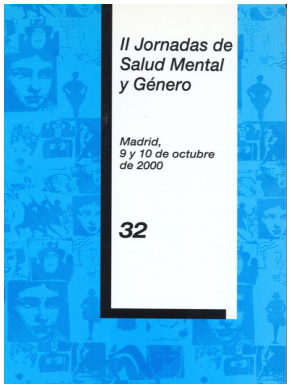

SALUD DE LAS MUJERES

Género y salud. VIII Jornadas de la red de mujeres profesionales de la salud.

Serie Debate 45. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

Esta publicación reúne los contenidos de la jornada organizada por el CAPS en el año 2.007 en los que se abordan distintos paradigmas sobre salud y enfermedad, el papel de la industria farmacéutica, las aportaciones del feminismo a las nuevas conceptualizaciones sobre salud o al análisis del modelo biomédico vigente.

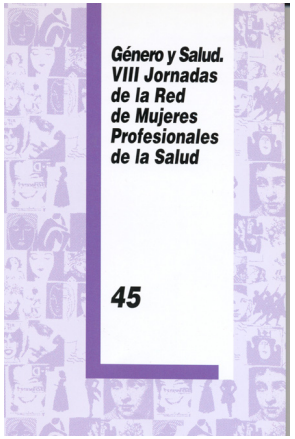

Género y salud. IX Jornadas de la red de mujeres profesionales de la salud.

Serie Debate 49. Madrid. 2008.

Esta publicación recoge los contenidos de la jornada organizada por el CAPS en el año 2.008. Utiles para reflexionar, debatir y elaborar propuestas sobre distintos aspectos de la atención a la salud de las mujeres promoviendo una mirada feminista. Se centró en dos grandes temas: la colonización del cuerpo de las mujeres y sufrimiento emocional y salud mental de las mujeres.

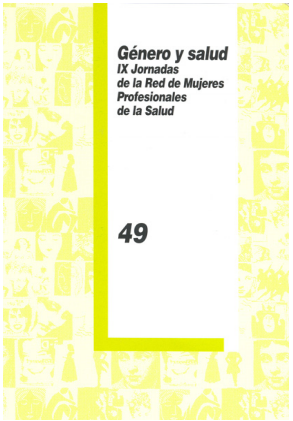

Base de Datos de Expertas/os

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE IGUALDAD
SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICAS DE IGUALDAD
INSTITUTO DE LA MUJER

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, en su artº 15 establece que el **principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres** informará, con carácter transversal, la actuación de todos los poderes públicos. Asimismo, las administraciones públicas lo integrarán, de forma activa, en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades.

Uno de los aspectos fundamentales para el desarrollo de la Ley de Igualdad, es la formación en género.

El principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres informará, con carácter transversal, la actuación de todos los poderes públicos. Las Administraciones Públicas lo integrarán, de forma activa, en la adopción y ejecución de sus disposiciones normativas, en la definición y presupuestación de políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades.

La plasmación del principio de transversalidad de las perspectiva de género, requiere de modificaciones estructurales, al obligar a los poderes públicos a actuar coordinadamente entre si y con los sujetos privados. No sólo se trata de integrar los temas de género en las agendas existentes, sino de reestructurar los sistemas de

toma de decisiones para que acepten la perspectiva de las diferencias de género.

El principio de transversalidad no es, por tanto, exclusivo de los organismos de igualdad, sino que reparte esta competencia entre todos los agentes. No obstante, la transversalidad de género debe de estar coordinada por organismos de igualdad, como el Instituto de la Mujer, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, cuyo papel es esencial para hacer efectiva la transversalidad.

Para hacer efectivo este principio básico, y dado que la formación en género deberá impartirse en muy variados ámbitos, se hace imprescindible contar con una base de datos de personas expertas que pudieran participar en todos los procesos formativos que se programen.

Esta base de datos de expertas/os en género, tendrá vocación de universalidad, tratando de abarcar todos los ámbitos de actuación posibles en los que la transversalidad de la perspectiva de género se pretenda integrar e incluyendo, dentro de cada uno de esos ámbitos, los datos identificativos de los/as candidatas más acreditadas y cualificadas para impartir esta formación.

Pretendemos que esta base de datos de expertas y expertos en género sea una herramienta dinámica y en continuo proceso de revisión y actualización, para que resulte de utilidad y constituya el apoyo y complemento imprescindible para llevar a cabo la formación tanto presencial como “on-line” programada.

Asimismo, esta base de datos de expertas debe tener vocación de amplitud y exhaustividad, intentando abarcar al mayor número posible de personas y entidades de distintos tipos (Universidades, ONGs, consultoras, fundaciones, etc), que pudieran colaborar en esta formación.